

Comunicado de prensa de la UPOV N.º118

Ginebra, 2 de noviembre de 2018

El Consejo de la UPOV celebra su sesión anual

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su quincuagésima segunda sesión ordinaria el 2 de noviembre de 2018.

Resumen de lo más destacado de dicha sesión:

Examen de la ley de Afganistán

El Consejo recomendó a Afganistán que incorpore ciertas modificaciones a la “Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales” y que, una vez incorporadas las modificaciones a la Ley, se someta la Ley modificada al examen del Consejo.

Observadores ante los órganos de la UPOV

Se concedió la condición de observador a:

- Afganistán en el Consejo, el Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo Técnico;
- Nigeria en el Consejo, el Comité Administrativo y Jurídico y el Comité Técnico;
- la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) en el Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo Técnico.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión
UPOV/INF-EXN/11	Lista de documentos UPOV/INF-EXN y fechas de última publicación
TGP/5 Sección 1	Experiencia y cooperación en el examen DHE: Acuerdo administrativo tipo de cooperación internacional en el examen de las obtenciones vegetales
TGP/7	Elaboración de las directrices de examen
TGP/0	Lista de documentos TGP y fechas de última publicación

Todos los documentos aprobados se publicarán en la colección de la UPOV (véase http://www.upov.int/upov_collection/es/).

Pregunta frecuente sobre las ventajas que las obtenciones vegetales aportan a la sociedad

El Consejo aprobó la siguiente pregunta frecuente sobre las ventajas que las obtenciones vegetales aportan a la sociedad:

Alimentar al mundo

Las obtenciones vegetales son un medio fundamental y sostenible para conseguir la seguridad alimentaria en el contexto del aumento de población y el cambio climático. La posibilidad de elegir entre un número cada vez mayor de alimentos saludables, sabrosos y nutritivos a precios asequibles depende de obtenciones vegetales que estén adaptadas al medio ambiente en el que se las cultiva y que proporcionen un ingreso adecuado a los agricultores.

Mejorar la vida en las zonas rurales y urbanas

En las zonas rurales, la innovación en agricultura y horticultura es importante para lograr un desarrollo económico en el que la producción de variedades frutales, hortícolas y ornamentales de gran valor proporcionen mayores ingresos a los agricultores y empleo a millones de personas de todo el mundo. En un momento en que la población urbana crece, las obtenciones vegetales ayudan a desarrollar la agricultura urbana y el cultivo de plantas, arbustos y árboles ornamentales que contribuyen a mejorar el medio ambiente urbano.

Sin perjudicar el medio ambiente natural

Un mayor rendimiento, un uso más eficiente de los nutrientes, la resistencia a las plagas y enfermedades, la tolerancia a la sal y a la sequía o una mayor adaptación a las condiciones climáticas constituyen algunos de los caracteres que permiten a las obtenciones vegetales incrementar la productividad y la calidad del producto en los ámbitos de la agricultura, la horticultura y la silvicultura al mismo tiempo que minimizan la incidencia en el medio ambiente.

UPOV PRISMA

El Consejo de la UPOV acordó prorrogar la fase introductoria de UPOV PRISMA hasta diciembre de 2019, período durante cual se seguirá ofreciendo gratuitamente.

UPOV PRISMA es una herramienta en línea y multilingüe que ayuda a presentar solicitudes de derechos de obtentor ante las miembros de la UPOV participantes. Actualmente UPOV PRISMA cuenta con 30 miembros de la UPOV participantes y abarca 69 países (véase <http://www.upov.int/upovprisma/es.html>).

Cooperación en materia de examen de obtenciones vegetales

En 2017 existían acuerdos de cooperación suscritos entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad respecto de 2.018 géneros y especies vegetales (aumento del 2,4%).

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

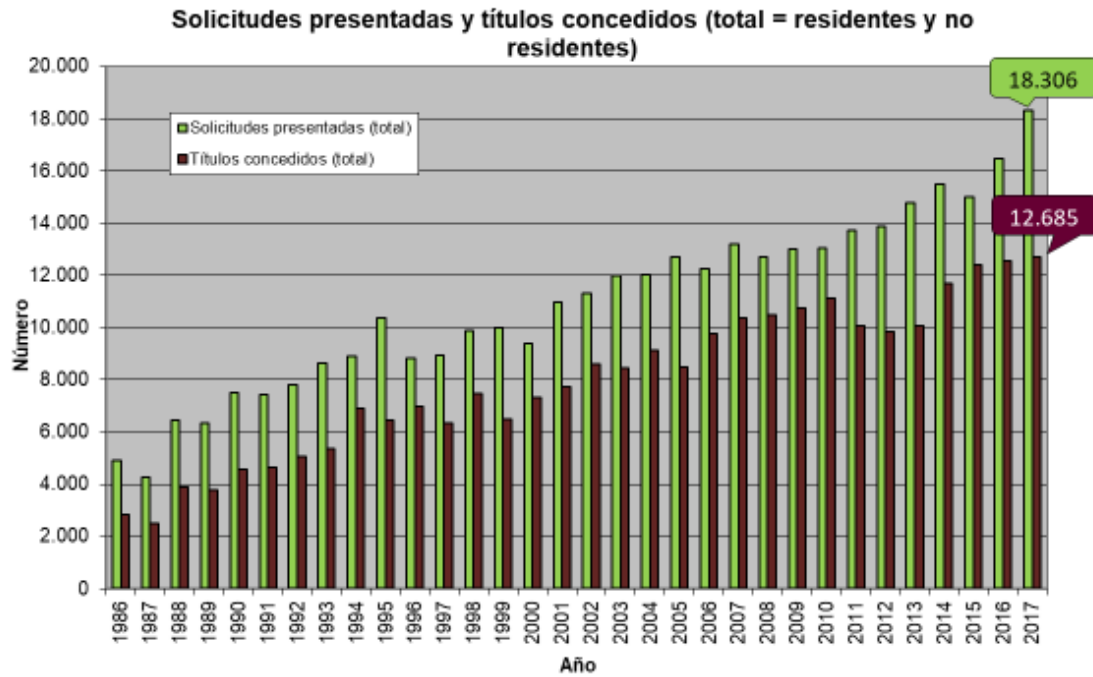
El número de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales aumentó desde las 16.455 en 2016 hasta las 18.306 en 2017 (aumento del 11,2%).

El número de títulos concedidos pasó de 12.550 en 2016 a 12.685 en 2017 (aumento del 1,5%).

El total de 126.322 títulos en vigor en 2017 representó un aumento del 4,6% respecto de la cifra de 2016 (120.734).

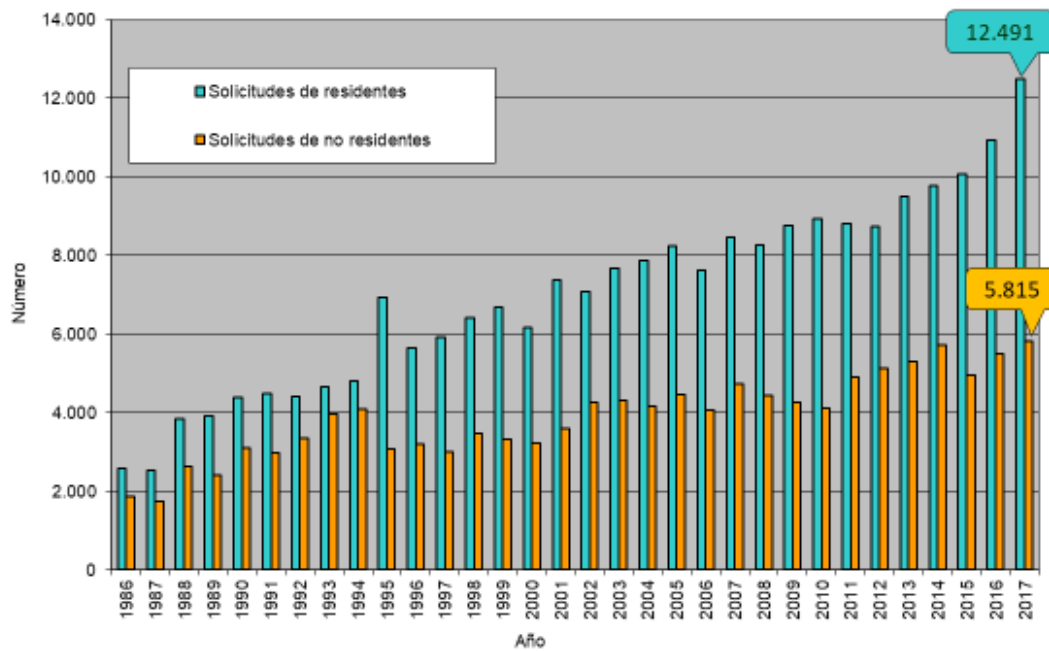
En los gráficos siguientes se expone la evolución de las solicitudes presentadas y los títulos concedidos desde 1986. También se facilita información sobre los diez miembros de la Unión que recibieron el mayor número de solicitudes en 2007, 2016 y 2017 y un análisis de las solicitudes por país de residencia de los obtentores en esos mismos años:

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales (C/52/7 Rev.)



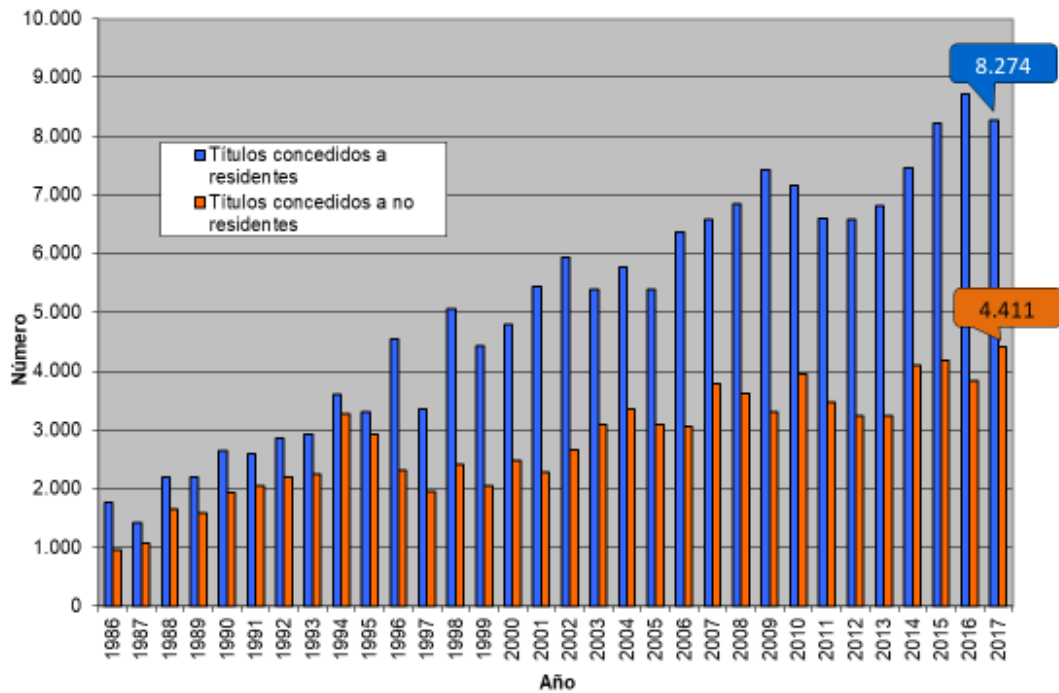
Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales (C/52/7 Rev.)

Solicitudes de residentes/no residentes

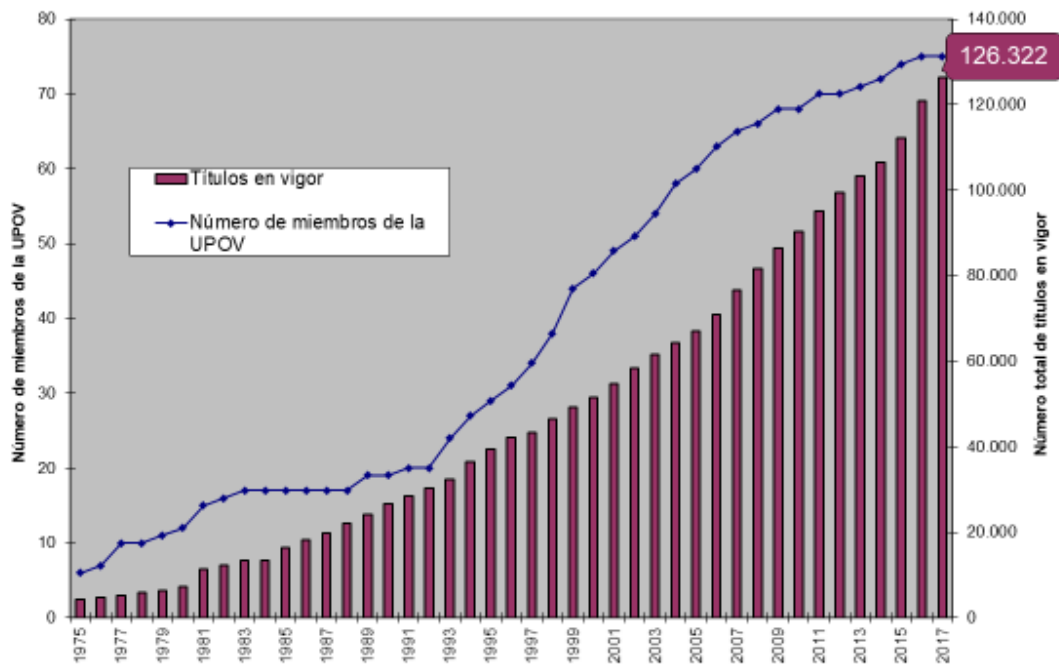


Estadísticas sobre la protección de las protecciones vegetales (C/52/7 Rev.)

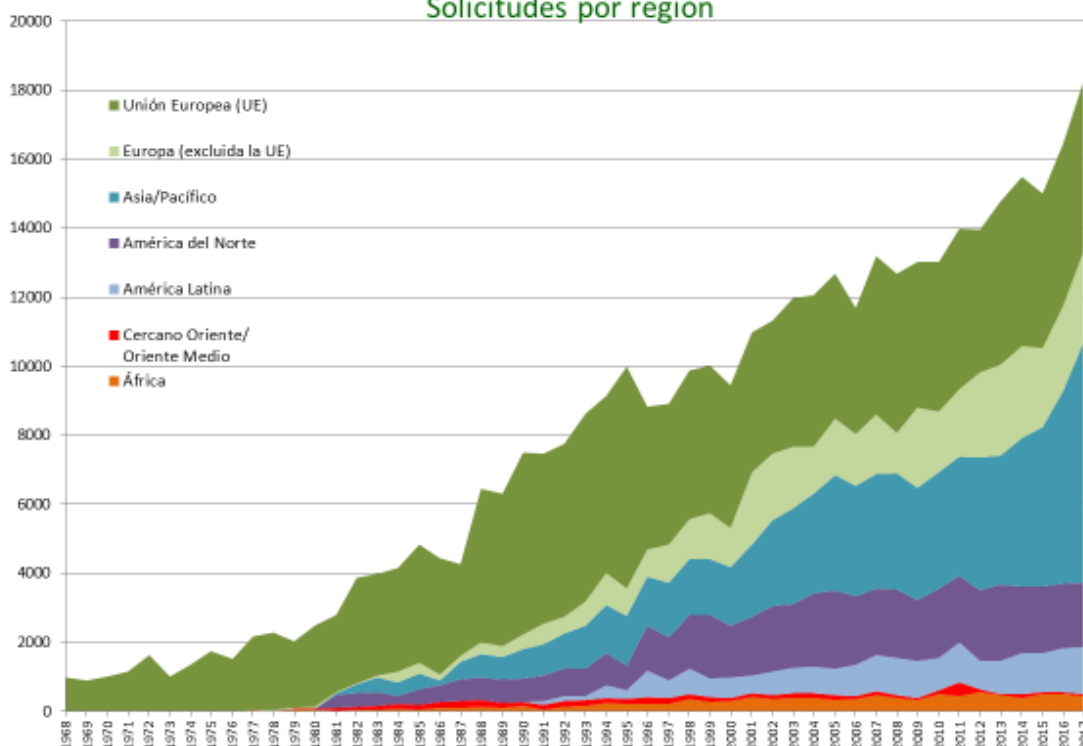
Títulos concedidos: Residentes/No residentes



Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales (C/52/7 Rev.)



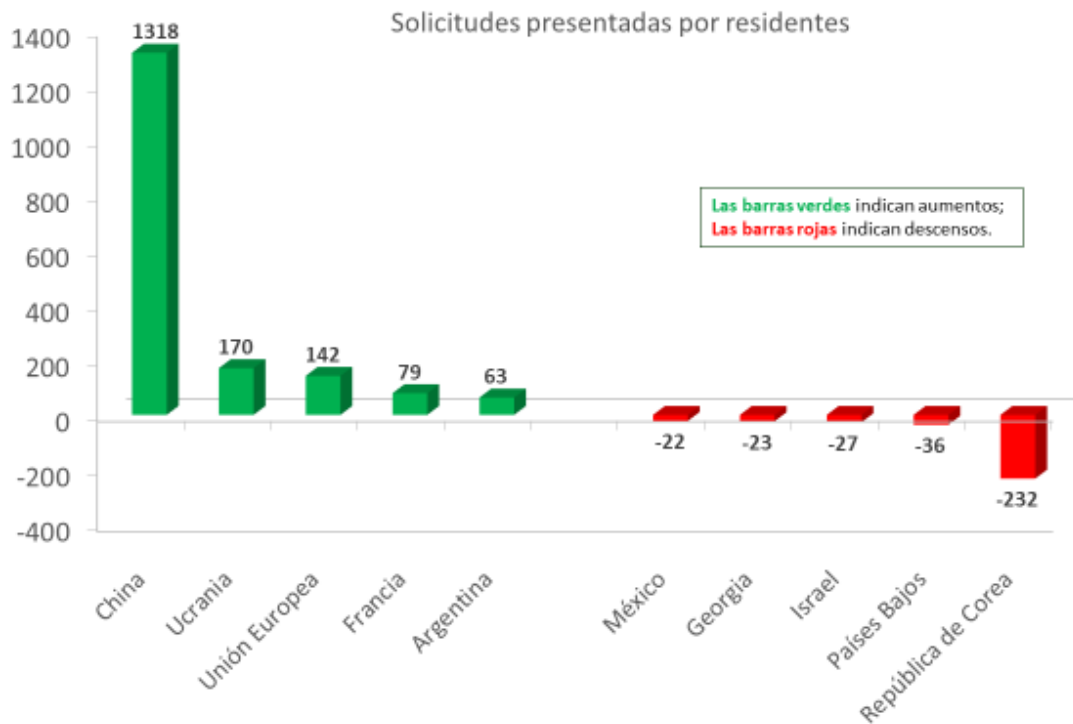
Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales (C/52/7 Rev.) Solicitudes por región



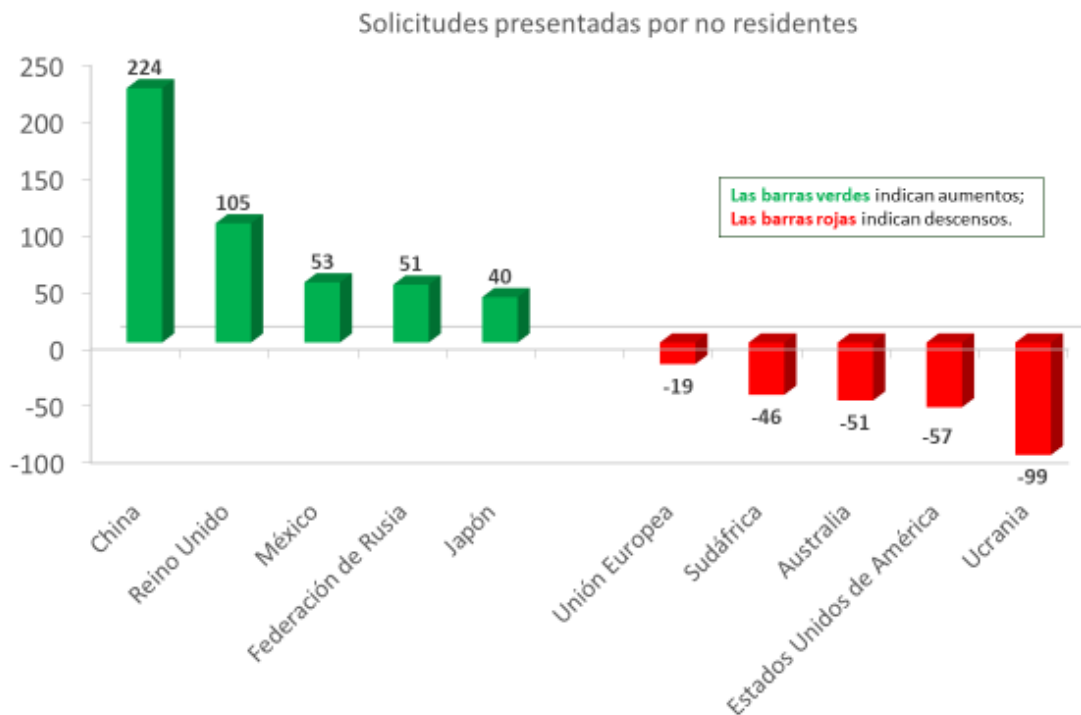
10 miembros de la UPOV con mayor número de solicitudes

Puesto	2007		2016		2017	
	Miembro	Número de solicitudes	Miembro	Número de solicitudes	Miembro	Número de solicitudes
1	Unión Europea	2.968	Unión Europea	3.299	China	↑1 4.465
2	Estados Unidos de América	1.485	China	↑3 2.923	Unión Europea	↓1 3.422
3	Japón	1.406	Estados Unidos de América	↓1 1.604	Estados Unidos de América	1.557
4	Federación de Rusia	885	Ucrania	↑3 1.274	Ucrania	1.345
5	China	877	Japón	↓2 977	Japón	1.019
6	Países Bajos	846	República de Corea	↑2 966	Federación de Rusia	↑2 807
7	Ucrania	560	Países Bajos	↓1 804	Países Bajos	763
8	República de Corea	527	Federación de Rusia	↓4 772	República de Corea	↓2 748
9	Canadá	430	Australia	↑1 387	Australia	343
10	Australia	336	Brasil	↑2 326	Brasil	339

Aumentos y descensos más importantes del número de solicitudes presentadas en 2017 (en comparación con 2016)



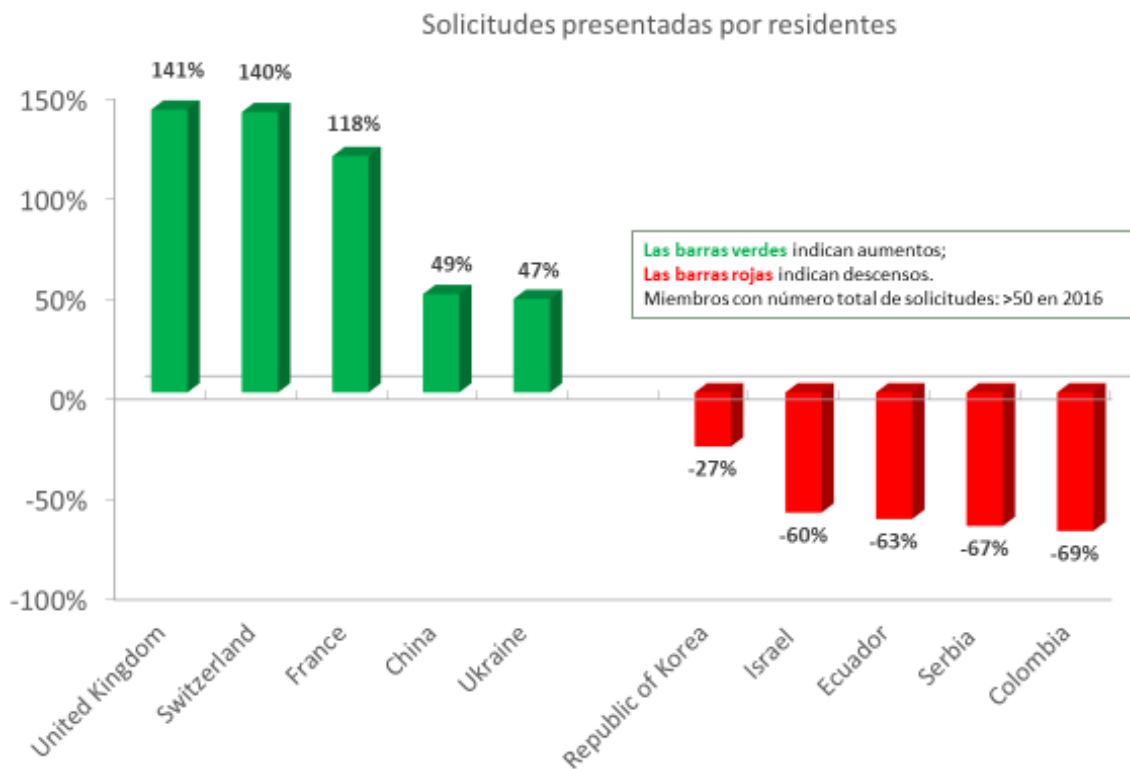
Aumentos y descensos más importantes del número de solicitudes presentadas en 2017 (en comparación con 2016)



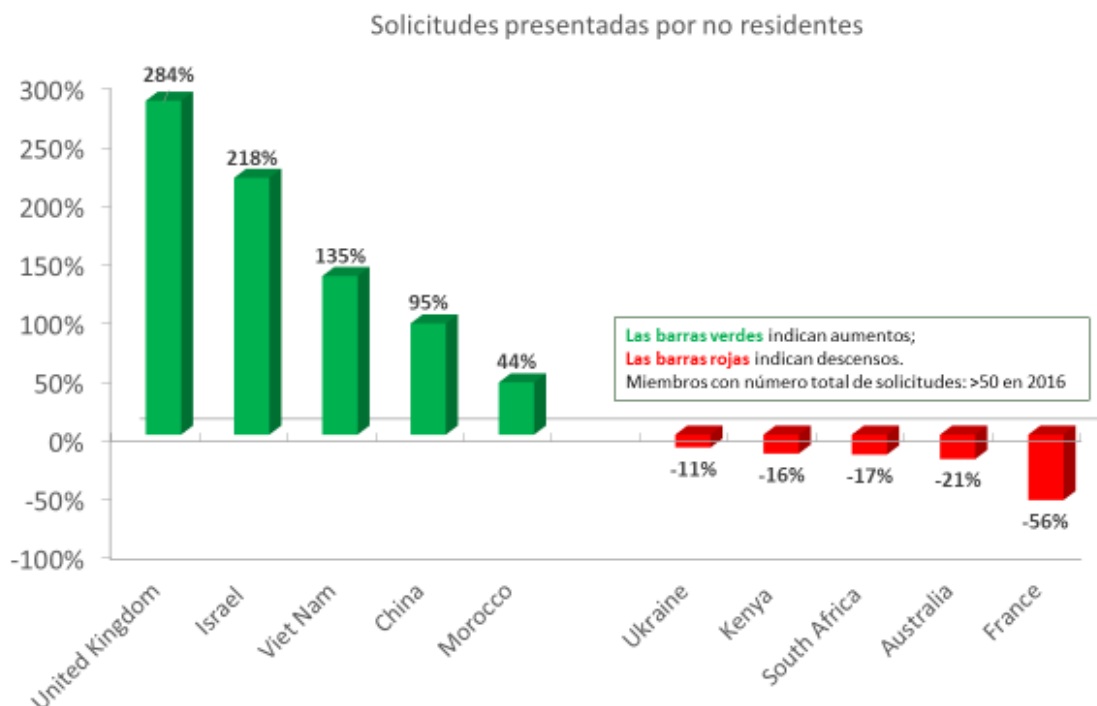
Aumentos y descensos más importantes del número de solicitudes presentadas en 2017 (en comparación con 2016)



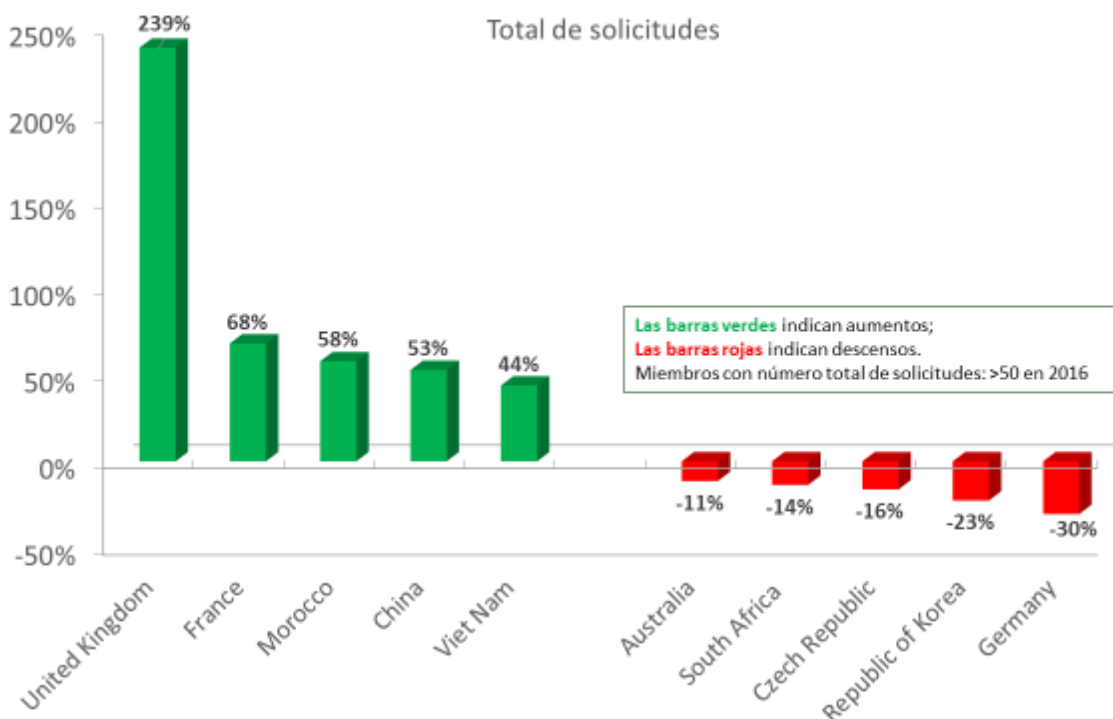
Porcentajes de aumentos y descensos más importantes del número de solicitudes presentadas en 2017 (en comparación con 2016)



Porcentajes de aumentos y descensos más importantes del número de solicitudes presentadas en 2017 (en comparación con 2016)



Porcentajes de aumentos y descensos más importantes del número de solicitudes presentadas en 2017 (en comparación con 2016)



10 miembros de la UPOV con mayor número de títulos concedidos

Puesto	2007		2016		2017	
	Miembro	Número de títulos concedidos	Miembro	Número de títulos concedidos	Miembro	Número de títulos concedidos
1	Unión Europea	2.616	Unión Europea	2.980	Unión Europea	2.865
2	Estados Unidos de América	1.374	China ↑2	2.132	China	1.646
3	Japón	1.338	Estados Unidos de América ↓1	1.703	Estados Unidos de América	1.604
4	China	596	Japón ↓1	914	Ucrania	887
5	Ucrania	555	República de Corea ↑3	834	Japón ↓1	812
6	Canadá	442	Federación de Rusia ↑1	592	Países Bajos ↑1	672
7	Federación de Rusia	431	Países Bajos ↑2	588	Federación de Rusia ↓1	641
8	República de Corea	424	Brasil ↑5	301	República de Corea ↓3	541
9	Países Bajos	366	Sudáfrica ↑1	247	Brasil ↓1	327
10	Sudáfrica	225	Francia ↑13	200	Australia ↑3	244

Nota: En 2016, Ucrania no informó acerca del número de títulos concedidos.

20 países con más solicitudes: país de residencia de los solicitantes (2017)

Puesto	País de residencia del obtentor	Solicitudes presentadas como:				
		Resident			No residente	Total
		Residente	OCVV (Estados miembros de la UE)	Total		
1	China	4.004	0	4.004	37	4.041
2	Países Bajos	638	1.349	1.987	1.333	3.320
3	Estados Unidos de América	822	0	822	1.262	2.084
4	Francia	146	449	595	473	1.068
5	Alemania	32	328	360	505	865
6	Japón	611	0	611	254	865
7	República de Corea	628	0	628	15	643
8	Federación de Rusia	597	0	597	4	601
9	Ucrania	534	0	534	4	538
10	Suiza	12	0	12	311	323
11	Australia	147	0	147	154	301
12	Argentina	234	0	234	55	289
13	Italia	5	106	111	132	243
14	Reino Unido	41	63	104	132	236
15	Brasil	200	0	200	25	225
16	Dinamarca	5	139	144	75	219
17	Viet Nam	212	0	212	0	212
18	España	0	116	116	90	206
19	Israel	18	0	18	145	163
20	Bélgica	3	121	124	35	159
20 países con más solicitudes		8.889	2.671	11.560	5.041	16.601
Otros		839	93	932	653	1.585
Total		9.728	2.764	12.492	5.694	18.186

20 países con más solicitudes: país de residencia de los solicitantes

Puesto	2007		2016		2017	
	Residencia	N.º de solíc.	Residencia	N.º de solíc.	Residencia	N.º de solíc.
1	Países Bajos	2.600	Países Bajos	3.129	China	↑1 4.041
2	Estados Unidos de América	1.764	China	↑3 2.720	Países Bajos	↓1 3.320
3	Alemania	1.336	Estados Unidos de América	↓1 2.035	Estados Unidos de América	2.084
4	Japón	1.283	Francia	↑3 1.050	Francia	1.068
5	China	818	Alemania	↓2 934	Alemania	865
6	Federación de Rusia	777	República de Corea	↑2 886	Japón	↑1 865
7	Francia	621	Japón	↓3 761	República de Corea	↓1 643
8	República de Corea	388	Federación de Rusia	↓2 614	Federación de Rusia	601
9	Ucrania	318	Ucrania	364	Ucrania	538
10	Australia	314	Australia	316	Suiza	↑1 323
11	Reino Unido	253	Suiza	↑5 312	Australia	↓1 301
12	Argentina	243	Brasil	↑8 271	Argentina	↑2 289
13	Dinamarca	225	Dinamarca	254	Italia	↑4 243
14	Italia	193	Argentina	↓2 233	Reino Unido	↑1 236
15	España	181	Reino Unido	↓4 220	Brasil	↓3 225
16	Suiza	178	España	↓1 199	Dinamarca	↓3 219
17	Nueva Zelanda	176	Italia	↓3 199	Viet Nam	↑3 212
18	Israel	174	Israel	186	España	↓2 206
19	Sudáfrica	144	República Checa	↑3 164	Israel	↓1 163
20	Brasil	121	Viet Nam	↑22 162	Bélgica	↑8 159

Antecedentes

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra que cuenta con 75 miembros y abarca 94 Estados.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV está formada por los siguientes miembros:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, diríjase a su Secretaría:

Tel: (+41-22) 338 9111
Fax: (+41-22) 733 0336

Correo electrónico: upov.mail@upov.int
Sitio web: www.upov.int